



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Control simultáneo y gestión pública en las entidades del  
sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado de Administración

**AUTORA:**

Román Miguel, Paola Margarita ([ORCID:0000-0002-6674-3910](https://orcid.org/0000-0002-6674-3910))

**ASESORA:**

Dra. Quispe López, Jenny Martha ([ORCID:0000-0001-7624-9695](https://orcid.org/0000-0001-7624-9695))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Organizaciones

LIMA - PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

A Dios y a la Virgen María, por guiarme en cada paso que doy y darme la fortaleza en todo momento, en especial a mi hija Luciana que es la Luz de mis ojos, que me comprendió y me cedió parte de su tiempo, eres el motor de mi inspiración para seguir esforzándome y avanzando cada día en mis proyectos de vida, y a mi esposo por su apoyo.

## **Agradecimiento**

A mis padres por todo su apoyo incondicional, por sus valores y consejos que siempre me han brindado a lo largo de mi vida.

A mi asesora por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis y a mis docentes por sus enseñanzas y la Universidad Cesar Vallejo por haberme permitido formarme en sus aulas, compartiendo conocimiento.

A las personas que estuvieron acompañando en todo este proceso con sus consejos y recomendaciones.

## Índice de contenidos

Caratula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimiento	19
3.6. Métodos de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable control simultáneo	12
Tabla 2	Operacionalización de la variable gestión pública	13
Tabla 3	Número de colaboradores que conforman los OCI de las entidades del sector Económico y Financiero	15
Tabla 4	Muestreo estratificado de los OCI de las entidades del sector Económico y Financiero.	16
Tabla 5	Técnicas e instrumentos aplicados en el estudio de investigación	17
Tabla 6	Lista de Juicios de expertos	18
Tabla 7	Coeficiente de Alfa de Cronbach de los instrumentos.	18
Tabla 8	Distribución de personal según opinión respecto al control simultáneo y sus dimensiones.	21
Tabla 9	Distribución de las entidades en relación al personal según opinión sobre el Control Simultáneo.	22
Tabla 10	Distribución de personal según opinión de Gestión Pública y sus dimensiones.	23
Tabla 11	Distribución de las entidades en relación al personal según opinión sobre Gestión Pública.	24
Tabla 12	Correlación Rho de Spearman entre control concurrente y Gestión Pública	25
Tabla 13	Correlación Rho de Spearman entre Visitas de control y Gestión Pública	25
Tabla 14	Correlación Rho de Spearman entre Orientación de oficio y Gestión Pública	26
Tabla 15	Correlación Rho de Spearman entre control simultáneo y Gestión Pública	27

## Resumen

La presente investigación buscó determinar la relación del control simultáneo en la gestión pública de las entidades del sector economía y finanzas en la ciudad de Lima; la investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con diseño no experimental de corte transversal y de alcance correlacional, la muestra que se empleó fue aleatorio simple estratificado siendo 146 colaboradores entre jefes de los órganos de control institucional y personal auditor; se aplicó el cuestionario a través de la técnica de encuestas. Resultados de la investigación se obtuvo que existe una relación positiva ( $\rho$  spearman 0,397) y significativa ( $p=0.000<0.05$ ) entre la variable de control simultáneo y gestión pública. Se concluye que existe una relación significativa entre ambas variables, por lo que el control simultáneo en sus diferentes modalidades de servicio de control como: control concurrente, visitas de control y orientación de oficio, está contribuyendo en forma oportuna a alertar situaciones adversas encontradas en los procesos de obras o bienes y servicios; a fin evitar actos de corrupción o inconducta funcional, permitiendo así mejorar la gestión pública.

**Palabras clave:** Control simultáneo, gestión pública, orientación de oficio.

## Abstract

This research sought to determine the relationship of simultaneous control in public management of entities in the economy and finance sector in the city of Lima; The research was carried out under a quantitative approach, of an applied type, with a non-experimental design of cross-sectional and correlational scope, the sample that was used was simple stratified random, with 146 collaborators among heads of the institutional control bodies and audit personnel; The questionnaire was applied through the survey technique. Research results, it was obtained that there is a positive (rho spearman 0.397) and significant ( $p = 0.000 < 0.05$ ) relationship between the variable of simultaneous control and public management. It is concluded that there is a significant relationship between both variables, so that the simultaneous control in its different control service modalities such as: concurrent control, control visits and ex officio orientation, is contributing in a timely manner to alert adverse situations found in the processes of works or goods and services; in order to avoid acts of corruption or functional misconduct, thus allowing to improve public management.

**Keyword:** Simultaneous control, public management, ex officio guidance.

## I. INTRODUCCIÓN

El control en las entidades gubernamentales es importante para mantener una gestión óptima, es así que las entidades gubernamentales a nivel mundial consideran que el control es primordial para la evaluación de una buena gestión en correspondencia con el buen uso de los recursos públicos. En ese sentido, un sistema nacional de fiscalización ha hecho frente a todas las situaciones que involucra una mejor rendición de cuentas (Méndez, 2019). Según Caravaca et al. (2020), el aparato estatal se basa en tres facetas, una está enfocada en los empleados públicos que está relacionado con la identidad, conducta y desempeño. La segunda en modernización y el desarrollo tecnológico y la tercera está basada en los procesos de la administración pública, a través de sus tres pilares, gestión por resultados, monitoreo y evaluación.

A nivel nacional, aunque aún hay ciertas diferencias entre los tipos que existen de control simultáneo, cada una de ellas tienen algo en común y es que tienen la finalidad de poder verificar todas las diferentes actividades que se deben llevar a cabo, para que se puedan identificar si hay alguna situación que pueda ser adversa y que lleguen a ser perjudiciales para la continuidad con respecto a los resultados, metas y objetivos; asimismo, también pueden servir para prevenir sobre lo mismo a la entidad, para que de esta manera se puedan tomar acciones al respecto y plantear ciertas estrategias (Mateo, 2020). Hoy la gestión pública ya está modernizada y se centra en un proceso, que debe ser manejado de manera continua y se puedan concretar y alcanzar todas aquellas acciones que corresponden con el Estado, en cuanto a las satisfacciones de necesidades y expectativas de los ciudadanos (Porrás, 2017).

A nivel local, el control simultáneo, está a cargo de la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es que los titulares de las entidades estén atentos sobre todas las irregularidades adversas que está pasando en sus procesos de bienes y servicios, con la finalidad de que adopte medidas preventivas. Los Órganos de Control Institucional que conforman el sector economía y finanzas, ejecutaron los servicios bajo tres modalidades: concurrente, visitas de control y orientación de oficio. Al respecto, como



resultados de los informes en la mayoría se encontraron situaciones adversas en los procesos evaluados, comunicando a los titulares y poniendo en alerta las irregularidades que se evidenció, que podría afectar el proceso de gestión.

Ante esto, las 15 entidades gubernamentales que conforman el sector económico y financiero, adoptaron las acciones recomendadas, a fin de evitar posibles irregularidades y un mal uso sobre los recursos públicos. En ese sentido, se puede mencionar que el control simultáneo bajo sus tres modalidades contribuyó a poder identificar riesgos en el momento oportuno y prevenir supuestas acciones de corrupción. Con respecto a la Gestión Pública, se puede decir que el control simultáneo ha permitido alertar a las entidades de situaciones que ponen en riesgo el cumplimiento de sus objetivos. Esa labor ha contribuido de manera oportuna, eficiente y transparente a las entidades gubernamentales para que realicen una buena gestión y evitar actos de corrupción. Por otro lado, el seguimiento a la gestión referente a las recomendaciones, algunas entidades han hecho omiso a las situaciones adversas encontradas en forma preventiva, lo cual estaría realizando un mal uso y administración de los bienes y recursos del Estado. Lo cual conllevaría a identificar recurrencia como riesgos derivados del servicio de control.

El problema general de la investigación es: ¿Qué relación existe entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021?; también están los problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre control concurrente y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021?, b) ¿Qué relación existe entre visitas de control y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021?, c) ¿Qué relación existe entre orientación de oficio y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021?.

La realización de esta investigación se justifica teóricamente porque proporcionará información al conocimiento, acerca de la asociación del control simultáneo y gestión pública, mediante la utilización de teorías sobre el tema; se buscó identificar probables justificaciones de los sucesos que pueden pasar internamente o externa y que sean perjudiciales para las entidades del sector.

Por consiguiente, tiene justificación práctica porque con los resultados obtenidos en esta investigación, las entidades del sector podrán reconocer y tener en cuenta las medidas que debe tomar con respecto al control simultáneo y por ende logren manejar de manera adecuada la gestión pública.

En la justificación social se podrá tomar en cuenta los resultados que se obtengan con respecto a los informes emitidos del sector, para que se pueda saber cuántas de ellas van a poder implementar las recomendaciones, con el fin de que no se ocasione un perjuicio económico al estado. Asimismo, metodológicamente se justifica ya que, para lograr los propósitos, se consideraron ciertas herramientas de estudio, como el cuestionario, la cual se utilizó para medir las variables control simultáneo y gestión pública, asimismo se puede emplear la replicabilidad de esta investigación, debido a que el instrumento utilizado fue confiable y por ende puede ser usado para otras investigaciones.

El objetivo general de esta investigación es: Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021. Asimismo, los objetivos específicos son: a) Determinar la relación entre control concurrente y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. b) Determinar la relación entre visitas de control y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. c) Determinar la relación entre orientación de oficio y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

La hipótesis general es: Existe una relación significativa entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021. Las hipótesis específicas son: a) Existe una relación significativa entre control concurrente y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. b) Existe una relación significativa entre visitas de control y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. c) Existe una relación significativa entre orientación de oficio y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se muestra algunos antecedentes de *estudios* relacionados a las variables:

A nivel internacional, se encontró la investigación realizada por Moreira & Lima (2019), que tuvo como propósito analizar los impactos de la gestión de autonomía fiscal y la eficiencia de la gestión pública en los aspectos socioeconómicos municipales. El método utilizado fue DEA y la técnica no paramétrica, el instrumento fue un análisis de datos. La población fue de 184 municipios. Los autores concluyen, que la gestión fiscal y pública tiene una gran influencia relevante en el desarrollo socioeconómico de los gobiernos locales.

De la Garza et al. (2018), en su artículo tuvieron como propósito analizar los principios teóricos de la nueva gestión pública y desde el punto de vista de diversos apologistas y críticos de ambos conceptos. Fue una investigación cualitativa, se aplicó entrevistas, etnografía y análisis de documentos. Los autores concluyeron que la nueva gestión pública no es aplicable para todo tipo de sociedades, la cual ante estas circunstancias se puede decir que sigue habiendo un desfase en cuanto a la administración pública y legitimidad.

A nivel nacional, Villar (2021), en su investigación busco en determinar la asociación que había entre el control simultáneo y las medidas correctivas en la municipalidad de Piura. En cuanto al método básico, tipo de diseño no experimental correlacional. Se realizó una encuesta con ayuda de un cuestionario. La muestra fue de 84 colaboradores. El autor concluye que el control simultáneo se relaciona con las medidas correctivas, ya que se obtuvo una significancia de  $p < 0.05$  y un Rho de Spearman de 0.511.

Rondoy (2020), En su investigación buscó determinar el nivel de relación que existe entre el control concurrente y las medidas correctivas en el gobierno local de Tambo grande. Fue un estudio aplicativo, diseño no experimental correlacional, su muestra fue 59 colaboradores, el autor concluyó que existe

una correlación entre las variables, pero se necesita afianzar el nivel de desarrollo del control concurrente y las medidas correctivas en la municipalidad.

Ramos (2019), en su investigación que realizada para determinar la asociación existente en cuanto a control simultáneo y gestión administrativa del OCI del gobierno de Ancash, El autor concluyo que el control simultáneo tiene relación directa con la gestión administrativa de la entidad, así como, dentro de las modalidades del control simultáneo, dando como relación de  $r = 0.845$  y el valor de  $p = 0.000$ .

Morales (2019), en su investigación buscó determinar la influencia del Código de ética de la función Pública en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional de Apurímac. Tuvo como metodología un método cuantitativo, no experimental transversal de nivel descriptivo correlacional, su instrumento fue cuestionario, tuvo como muestra 132 servidores. El autor concluyo que existe una correlación positiva alta ( $r=0,899$ ).

Sinche (2019), en su estudio de investigación tuvo como propósito determinar la aplicación como el control simultáneo contribuye en la gestión pública de un gobierno local. El método fue diseño no experimental- específico- correlacional, su muestra fue de 44 trabajadores, aplico cuestionario- encuesta. El autor concluyo que existe una correlación positiva moderada ( $r=0,506$ ).

En una investigación desarrollada en una empresa municipal buscó medir como influye el control simultáneo en relación a las metas institucionales de la empresa. Para lo cual emplearon como técnica encuestas y entrevistas dirigida a 110 empleados públicos. Los autores concluyen que los servicios de control simultáneo intervienen efectivamente un 37.20% en relación a las metas institucionales, según el valor de correlación de Tau-b de Kendall es de 0,372; siendo su relación positiva (Quispe y Castillo, 2018).

Chogas et al. (2018), en su investigación tuvo como propósito establecer como Auditoría Financiera incide en la Gestión Pública en un gobierno local de Huánuco. El método fue descriptivo, diseño de relación causa - efecto. El

instrumento fue un cuestionario y una guía de observación, la muestra fue de 31 autoridades. Los autores concluyeron que la auditoría financiera son ejecutadas por sociedades auditoras tiene influencia en la gestión. Asimismo, establece el nivel de cumplimiento de las normas y la determinación de riesgo, que son informadas al titular las deficiencias encontradas con la finalidad de ser subsanadas o implementar las medidas correctivas.

Chacha (2018), en su investigación a un gobierno regional en Huancavelica buscó determinar la relación que existe sobre la Modernización de la gestión pública y la descentralización, la cual empleo un diseño no experimental – transversal – correlacional, la técnica que empleo fue encuesta. Concluyó que ambas variables tienen una relación significativa de 0,000 y  $Rho=0,337$ .

Collantes (2017) en su investigación tuvo como objetivo establecer el nivel de certeza del control simultáneo en la Unidad de Gestión Educativa de Canta. Aplicó el método cuantitativo y básico, siendo su muestra de 60 colaboradores, aplicó una encuesta con ayuda de un cuestionario. El autor concluye que el control simultáneo según el 88.3% es altamente efectivo, además el 11.7% expresan que el control es efectivo.

Rojas (2017), en su investigación buscó determinar la asociación existente en cuanto a control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, La metodología que utilizó fue aplicada, enfoque cuantitativo, tuvo como muestra de 34 colaboradores. El autor concluyó que existe una correlación positiva baja, con  $r = 0.297$  y el valor de significancia es 0.125.

Respecto a la fundamentación teórica relacionada a las variables de estudios, se encontró que el control simultáneo, según la Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG como se citó en Vallejo (2020), son aquellos servicios que se realizan teniendo en cuenta todas las actividades del desarrollo que se realiza con respecto a la gestión de la entidad que está expuesta al control gubernamental, con el fin de poder brindar la alerta en el momento

oportuno a la persona que se esté haciendo cargo de la entidad, con respecto a ciertos factores que puedan causar un riesgo con respecto al éxito de las metas para poder promover las medidas que se tomarán para poder superar dichos riesgos (p. 14). Este marco indica los tipos de servicios de control simultáneo y en su Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG menciona las modalidades como: control concurrente, visitas de control, orientación de oficio.

Control concurrente, según Shack (2020), en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, tiene como finalidad comunicar a las entidades del sistema nacional de control, las situaciones de riesgos que han sido identificada en los hitos por el equipo de auditores en el momento oportuno, cuyo objetivo es garantizar una correcta ejecución de las contrataciones de bienes y servicios efectuada durante la pandemia. Lo cual, se determina las recomendaciones que debe ser implementadas y tomen las medidas correctivas, la misma que durante este proceso personal de la Contraloría acompaña en forma sistemática y multidisciplinario. El Control Concurrente viene hacer un apoyo asistencial a las entidades gubernamentales, este control es un componente de la transparencia y acceso a la ciudadanía. Además, según Contreras y Díaz (2013) el control concurrente es cuando se logran reconocer dichas posturas que son desfavorables, asimismo es lo fundamental para que todo el proceso funcione adecuadamente y que la comisión de control acreditada con respecto al servicio que se brinda, cuenta con la capacidad de poder identificar de manera efectiva todas aquellas posturas de peligro, que puedan impactar de manera negativa en la continuidad o en los resultados.

Visitas de control, es otra modalidad del control simultáneo y su aplicación principal son los métodos de reconocimiento, la indagación de un ejercicio de control, que estén dentro del desarrollo que ya esté en marcha, tanto en el momento y lugar de la ejecución (Shack, 2019). En esta modalidad los operativos de control previo se realizan de forma paralela y enfocada a un objetivo mutuo (Vallejo, 2020).

Orientación de oficio, es considerada como una de las modalidades del control simultáneo, que se lleva a cabo para poder hacer la revisión de los documentos y analizar toda la información que esté vinculada ya sea a una o varias actividades del desarrollo que se esté realizando, con el fin de poder ver si todo se está realizando de la manera correcta teniendo en cuenta la normativa que se debe aplicar, también las medidas internas, asimismo alguna otra similitud que pueda ser aplicable. Es así que también se debe poder identificar con claridad los estados riesgosos que puedan aparecer y resulten ser muy perjudiciales para la entidad ya sea en el presente o a un futuro, impidiendo de esta manera la continuidad o el logro de las metas planteadas, así se podrá anunciar al responsable para que asuma las medidas que sean necesarias y plantear las estrategias que ayuden a resolver dichos problemas. Este tipo de modalidad no se necesita involucra un desplazamiento del personal en forma física. (Shack, 2019).

En relación a la variable gestión pública, según Máttar y Perrotti (2014), es considerada dentro del marco conceptual como el instrumento que facilita a las entidades públicas a direccionar la gestión en forma efectiva integrada en el proceso sobre el valor público, con la finalidad de poder optimizar riesgos y asegurar al máximo la eficiencia, eficacia y efectividad su desempeño, asimismo buscar el logro de los objetivos del estado y el desarrollo continuo de las entidades gubernamentales (p.118).

Por otro lado, Máttar y Perrotti (2014) señala que la administración financiera está enfocada en el grupo organizaciones, recursos, normas, sistemas y procedimientos que se da en la etapa de la programación, en la gestión y en el control, las misma que son necesarias para poder conseguir los recursos públicos y aplicar para la obtención de los objetivos y metas de las entidades del sector públicos de manera eficiente y eficaz (p. 129).

Según Bryson et al. (2014), menciona que uno de los objetivos es iniciar en forma conjunta con el planeamiento estratégico y el presupuesto por gestión de resultados, la cual se podrá medir a través de los indicadores de medición, mediante recursos tecnológicos. Máttar y Perrotti (2014) mencionan que la

gestión pública hoy en día es conocida como gestión por resultados, en donde hay tres aspectos:

Técnicas presupuestarias, el presupuesto tradicional está centrado en relación a cuanto uno debe gastar en la asignación de bienes y servicios, la cual su prioridad es saber el costo – beneficios de las nuevas actividades, asimismo ve la forma de cómo deben operar en forma integrada al proceso, por lo que al final el presupuesto es considerado como asignar o dejar (Hasan,2013). En ese sentido, podemos mencionar que las técnicas presupuestarias son consideradas como método que se utiliza para elaborar el presupuesto, considerar que hay diferentes tipos presupuestos, la cual es a través de programas que permite facilitar la ejecución, el control y la evaluación presupuestaria en temas físicas y financieros; presupuesto base cero, esta técnica es considera en el presupuesto desde el inicio (cero), no teniendo ninguna información del presupuesto del año anterior ; presupuesto participativo, este tipo de presupuesto está ligado con el presupuesto por programas, la cual comúnmente son aplicadas en gobiernos locales (Alles, et all.,2020).

Administración financiera, según Céspedes et al. (2017) en las organizaciones radica en planificar los recursos financieros, con la finalidad de determinar que fuentes de financiamiento son las más apropiadas a utilizar para que los recursos sean aprovechados en forma adecuada. La cual permitirá poder asumir los compromisos económicos a un periodo corto, mediano y largo plazo; la empresa debe tener claro que debe reducir riesgos e incrementar el valor de organización, teniendo en cuenta la posición y crecimiento en el mercado, buscando la eficiencia en sus recursos y satisfacción de su entorno.

Sistema de incentivos, si se maneja de la manera correcta y se centra en premiar el buen desempeño de manera reciproca, además castiga los incumplimientos; ayudará a reforzar las estrategias, asimismo habrá soluciones cooperativas; para que se presenten mejoras en cuando a la eficacia que hay en el sector público. Según Máttar y Perrotti (2014) los incentivos vienen hacer como un premio que se otorga a las entidades, y a los colaboradores del sector



público, por haber cumplido con los objetivos y metas institucionales. Los incentivos que son otorgados deben ser revisados a fin de que tenga una relación en común con las demás entidades públicas, sobre los criterios, procedimientos en relación a los recursos presupuestario o financieros. Para fomentar el nuevo modelo administrativo se debe contar con los mecanismos diferenciados de la administración de recursos, en relación a los organismos que incorpore su administración de recursos a la programación y rendición de cuentas por resultados. (p. 131).

Asimismo, los incentivos considerados implícitos son considerados con mayor autonomía sin pedir la justificación formal, los funcionarios de alta dirección no toman conciencia de estos mecanismos (Speckbacher, 2013). Por otro lado, los incentivos mercantiles no son factibles, pero al empleado se le otorga un beneficio privado, siempre y cuando la empresa tiene éxito al cierre del año, por lo cual se involucra con la organización para el logro de los objetivos en beneficio del organismo (Etienne & Zabochnik, 2019).

Se puede decir, que el diseño de sistemas de incentivos es el argumento principal en la economía de las organizaciones, donde los empleados se esfuerza en dar al máximo sus laborales a fin de que sea recompensado por sus resultados. Los sistemas de incentivos son utilizados en forma interna en las organizaciones son considerados como de baja potencia, debido a que los incentivos fuertes se consideran como una mala idea, esto es porque si son equivocadas pueden producir una crisis económica. Ante esto, se deduce que el problema es que el personal responder con la misma magnitud a los incentivos mal diseñados con respecto a los que están bien estructurados, ante esto los incentivos que son diseñados en forma incorrecta son los que tiene mayor fuerza, la cual puede producirse a formar comportamientos erróneos, lo cual generaría un retroceso y pueden ser negativos. (Roberts, 2010).

### III. METODOLOGÍA.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Enfoque:** Fue cuantitativo, según Hernández et al. (2014), explican que este tipo de enfoque se encarga de recolectar y evaluar los datos para dar. Todos los periodos están conectados y no se puede excluir alguno. Se inicia con una idea para luego definirla, en base de esto se orienta a los objetivos, preguntas de investigación y las hipótesis (p. 6).

**Tipo:** Fue aplicada, según Murillo (2008), la investigación se caracteriza en la aplicación de los conocimientos adquiridos, después de ser aplicada aporta hechos nuevos.

**Nivel:** Esta investigación fue de alcance correlacional. Según Valderrama (2015) este tipo de investigación esta direccionado a estudiar el nivel de relación que puede existir entre las variables, por ello se mide cada variable independiente para pueda ser cuantificada y analizada (p. 45).

**Diseño:** Tuvo un diseño no experimental, esto porque ambas variables no han sido manipuladas y los hechos se investigan después de que ocurren. Por otro lado, es de corte transversal porque son utilizadas en una investigación por un tiempo determinado. (Carrasco, 2017).

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1: Control simultáneo,** que es una variable cualitativa ordinal.

**Definición conceptual:** Según la Resolución de Contraloría N°115-2019-CG (2019) como citó Vallejo (2020), son aquellos servicios que se realizan teniendo en cuenta todas las actividades que interviene en el proceso que se esté realizando a la gestión de la entidad, con el fin de poder brindar la alerta en el momento oportuno a los funcionarios o servidores públicos que se encuentra a cargo en la entidad, en relación a ciertos factores que puedan

causar un riesgo con respecto a los resultados y el cumplimiento de las metas, esto con la finalidad de poder promover las medidas que se tomarán en cuenta para poder superar dichos riesgos (p. 14).

**Definición operacional:** La variable control simultáneo fueron medida a través de un cuestionario, en donde se enfocaron preguntas con una escala ordinal de tipo Likert y formuladas en base a 3 dimensiones.

**Tabla 1**

**Operacionalización de la variable control simultáneo**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVEL DE ESCALA
Control Simultáneo	<b>Dimensión 1:</b> Control Concurrente	- Planeamiento	1,2,3	Escala ordinal  Malo Regular Bueno
		- Técnicas de obtención de evidencias	4,5,6	
		- Informe de hito de control	7,8,9	
	<b>Dimensión 2:</b> Visitas de Control	- Planeamiento	10,11,12	
		- Técnicas de obtención de evidencias	13,14	
		- Informe de visita de control	15,16	
	<b>Dimensión 3:</b> Orientación de Oficio	- Acciones Preventivas	17,18	
		- Acciones Correctivas	19,20	

*Nota.* Elaboración propia.

**Variable 2: Gestión pública,** que es una variable cualitativa ordinal.

**Definición conceptual:** Según Máttar y Perrotti (2014), es considerada dentro del marco conceptual como el instrumento que facilita a las entidades públicas a direccionar la gestión en forma efectiva integrada en el proceso sobre el valor público, con la finalidad de poder optimizar riesgos y asegurar al máximo la eficiencia, eficacia y efectividad su desempeño, asimismo buscar el

logro de los objetivos del estado y el desarrollo continuo de las entidades gubernamentales (p.118).

**Definición operacional:** La variable gestión pública fueron medida a través de un cuestionario, la cual tuvo preguntas de escala ordinal de tipo Likert y que fueron formuladas en relación a las tres dimensiones.

*Tabla 2*

*Operacionalización de la variable gestión pública*

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVEL DE ESCALA
Gestión Pública	<b>Dimensión 1:</b> Técnicas presupuestarias	- Programación presupuestal de bienes y servicios	21,22,23	Escala ordinal  Malo Regular Bueno
		- Ejecución presupuestal de bienes y servicios	24,25	
	<b>Dimensión 2:</b> Administración financiera	- Administración de recursos.	26,27,28	
		- Gastos Públicos	29,30,31	
	<b>Dimensión 3:</b> Sistema de Incentivos	- Gestión Económico-Financiera	32,33	
		- Eficiencia	34,35	
		- Eficacia	36,37	

*Nota.* Elaboración propia.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** Según Sánchez et al. (2018), es una agrupación conformada del total de los elementos que tiene en común ciertas características, la cual se identifican por tener el mismo interés, por ello han sido considerados en las hipótesis de la investigación.

En aplicación de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de La Contraloría General de La República”, las entidades que se

encuentra dentro del sistema de control son aproximadamente 3 000 entidades públicas y órganos que conforman el sistema estatal; en ese marco se ha considerado para el desarrollo de esta tesis las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Gerencia de Control Político Institucional y Económico, la misma que tiene a su cargo 05 Subgerencia de Control siendo una de ellas la Subgerencia del Sector Económico y Financiero; para lo cual se tomó información de este sector y se abarcaron las entidades que se encuentre bajo el ámbito del sector economía y finanzas.

Este sector, estaba conformado por 15 entidades públicas del estado, la misma que cuenta con sus respectivos Órganos de Control Institucional (OCI), cuya función es de llevar a cabo un control a la gestión de las instituciones del estado. Para lo cual, para la población se tomó en cuenta a los jefes y el personal de los órganos de control institucional de dichas entidades, siendo un total de 234 colaboradores. A continuación, se detalla la relación de entidades que conformaron el sector economía y finanzas:

**Tabla 3**

*Número de colaboradores que conforman los OCI de las entidades del sector Económico y Financiero*

ENTIDADES	JEFES OCI	COLABORADORES	TOTAL
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Proinversión	1	9	10
Banco Agropecuario – Agrobanco	1	8	9
Banco Central de Reserva del Perú – BCR	1	16	17
Banco de la Nación	1	26	27
Banco de Materiales S.A.C. en liquidación	1	4	5
Central de Compras Públicas - Perú Compras	1	5	6
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE	1	9	10
Fondo MIVIVIENDA S.A.	1	10	11
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	1	6	7
Ministerio de Economía y Finanzas	1	20	21
Oficina de Normalización Previsional – ONP	1	12	13
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE	1	6	7
Superintendencia de Banca Seguros y AFP – SBS	1	5	6
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (EX- CONASEV)	1	7	8
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT	1	76	77
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>219</b>	<b>234</b>

*Nota.* Registros de la base de datos de la subgerencia de control Económico y Financiero 2021.

**Muestra:** Según Bernal (2010) es una fracción de la población, la cual se toma para poder recabar la información necesaria y poder realizar el estudio, es aquí donde se inició la medición y observación de las variables a estudiar. Siendo así que cada entidad tiene su Órgano de Control Institucional y cada una de ellas está a cargo 01 jefe de OCI y colaboradores que lo acompañan. Entonces para la muestra de los 234 colaboradores se ha tomado en cuenta 146 colaboradores que comprende entre los jefes y personal del OCI, la cual se muestra en el Anexo 5.

**Muestreo:** Martínez (2012) indica que el muestreo probabilístico es aquel que, para poder seleccionar los puntos muestrales, utiliza un método aleatorio, asimismo permite poder hacer inferencias y medir el error. Además, los resultados que se obtengan pueden ser atribuidos a toda la población.

Rompo (2017) indica que el muestreo aleatorio estratificado es aquel donde se separan los segmentos homogéneos, para luego poder seleccionar la muestra de manera aleatoria de cada estrato.

El método empleado fue probabilístico y para obtener la cantidad de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional, la cual se consideró a los 15 jefes de OCI uno por cada Órgano de Control Institucional y en forma proporcional aleatoriamente se escogió el número de colaboradores que represente del total del personal de cada entidad.

A continuación, se detalla el muestreo aleatorio estratificado que fueron considerados por cada entidad de los Órganos de control institucional (OCI) del sector.

**Tabla 4**

*Muestreo estratificado de los OCI de las entidades del sector Económico y Financiero.*

<b>Estratos</b>	<b>Muestra de Trabajadores</b>	<b>Muestra jefe de OCI</b>	<b>TOTAL</b>
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN	5	1	<b>6</b>
Banco Agropecuario - AGROBANCO	5	1	<b>6</b>
Banco Central de Reserva del Perú - BCR	10	1	<b>11</b>
Banco de la Nación	16	1	<b>17</b>
Banco de Materiales S.A.C. en Liquidación	2	1	<b>3</b>
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	3	1	<b>4</b>
Corporación Financiera De Desarrollo S.A. – COFIDE	5	1	<b>6</b>
Fondo MIVIVIENDA S.A.	6	1	<b>7</b>
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE	4	1	<b>5</b>
Ministerio de Economía y Finanzas	12	1	<b>13</b>
Oficina de Normalización Previsional - ONP	7	1	<b>8</b>
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE	4	1	<b>5</b>
Superintendencia De Banca Seguros y AFP - SBS	3	1	<b>4</b>
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (EX- CONASEV)	4	1	<b>5</b>
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT	45	1	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>15</b>	<b>146</b>

*Nota.* Elaboración propia.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Técnica:** Martínez y Benítez (2016), definen que la técnica es el conjunto de procedimientos o recursos que son empleados en una investigación, cuyo objetivo es obtener y registrar información para ser analizada. La técnica de la encuesta es ejecutada a través de un cuestionario (pp. 52-59). Por otro lado, Carrasco (2017) menciona que la encuesta es la técnica que se emplea con mayor frecuencia ya que es fácil de usar y los resultados son muy objetivos.

**Tabla 5**

*Técnicas e instrumentos aplicados en el estudio de investigación*

VARIABLES DE ESTUDIO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Control Simultáneo	Encuesta	Cuestionario.
Gestión Pública	Encuesta	Cuestionario.

**Instrumento:** El instrumento que se empleó es el cuestionario. Ñaupas et al. (2018) señaló que la técnica de la encuesta es una modalidad que se encarga de formular una serie de preguntas sistemáticas en un formato, relacionadas con las hipótesis del estudio, asimismo con las variables y dimensiones.

El cuestionario que se utilizó en esta investigación abarcó 37 preguntas estructuradas (dicotómica y respuestas múltiples), la cual contiene 20 preguntas dirigidas a la variable “Control Simultáneo” y 17 preguntas para la variable “Gestión Pública”, en donde se consideró la escala Likert, Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre, tal como lo muestra en el Anexo 2.

**Validez:** Según Hernández et al. (2014), es considerado como el valor que se le otorga al instrumento que realmente mide la variable que se pretende medir. En este caso se utilizó la validez de contenido, según Urrutia et al. (2014), lo considera como el valor al contenido, la cual se establece los ítems que se plasmaron en el contenido para luego ser medido, asimismo se pueden tomar en cuenta ciertos criterios que puede ser internos como externos. En esta



investigación, el instrumento se validó a través de 04 juicios de expertos, la cual se muestra en el Anexo 3.

**Tabla 6**

*Lista de Juicios de expertos*

Instrumentos	Expertos	Grado Académico
Control Simultáneo	Aquilino Romero Alcalá	Doctorado
	Kattia Tirado Arias	Maestría
Gestión Pública	Jorge Daniel Pérez	Doctorado
	Jenny Quispe López	Doctorado

**Confiabilidad:** Soto (2015) define que un instrumento es confiable cuando sus características permiten lograr que los resultados sean iguales o similares en cada oportunidad que es aplicado, pueda que se de en el mismo momento o grupos de personas en diferentes momentos.

Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el programa estadístico IBM SPSS 26, mediante el cual se midió el grado de consistencia de las preguntas en relación con sus respuestas. Se realizó una prueba piloto de 15 colaboradores, para ello se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach, donde la variable de control simultáneo obtuvo un valor de 0.874 y para la gestión pública 0.806, indicando para ambas variables una confiabilidad positiva alta.

**Tabla 7**

*Coefficiente de Alfa de Cronbach del cuestionario.*

Instrumentos	Alfa de Cronbach	Nivel de Consistencia
Control Simultáneo	0,874	Bueno
Gestión Pública	0,806	Bueno

### **3.5. Procedimiento**

Luego de haberse validado el instrumento, se realizó el permiso correspondiente a la Subgerencia de Control del Sector Económico y Financiero, la cual fue aprobada por medio de una carta en que autoriza el desarrollo del estudio; se aplicó la encuesta piloto vía digital a través de la plataforma google forms a 15 colaboradores de los Órganos de Control Institucional del sector, cuya finalidad de garantizar la confiabilidad de los instrumentos. La información recolectada se organizó en una base de datos en Excel, para luego ser procesada en el SPSS

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Para el procesamiento y análisis de datos, se utilizó la estadística descriptiva e inferencial. La estadística descriptiva según Rendón et al. (2016) es la que se encarga de formular recomendaciones para sintetizar la información de manera ordenada, ya sea en tablas o figuras (p. 398). Por otro lado, la estadística inferencial, es la que ayuda a conseguir las conclusiones, con ayuda de la muestra para luego ser generalizada a toda la población, hacer predicciones, comparaciones y descripciones (Borregi, 2014, p. 4).

Para Hernández et al. (2014), las pruebas no paramétricas no necesitan de supuestos de normalidad y otros y esto se debe a que son distribuciones libres, por ello en estas situaciones las variables deben ser categóricas ya sean nominales u ordinales (p. 318). Como la estadística no paramétrica no define el parámetro de distribución de las variables, se aplicará el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, que indica el grado de relación que hay entre ambas variables, pero también puede determinar la dependencia o independencia de ellas (Mondragón, 2014, p. 100).

### **3.7. Aspectos éticos**

Para esta investigación se usaron teorías y conceptos de diferentes autores y estas fueron citadas con ética profesional, de acuerdo a la normativa APA. Por otro lado, no habrá ninguna manipulación de los datos e información presentada.

La información fue proporcionada con el permiso de la Subgerencia de Control Económico y Financiero. Asimismo, este estudio se realizó de manera responsable dado que los encuestados participaron de manera voluntaria, y con previo conocimiento del objetivo que persigue la investigación.

Finalmente, todos los datos que se presentaron son completamente confiables y reales.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 8**

*Distribución de personal según opinión respecto al control simultáneo y sus dimensiones.*

	Malo		Regular		Bueno		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%
V1: Control Simultáneo	0	0%	44	30%	102	70%	146	100%
D1: Control Concurrente	0	0%	78	53%	68	47%	146	100%
D2: Visitas de control	0	0%	45	31%	101	69%	146	100%
D3: Orientación de Oficio	2	1%	11	8%	133	91%	146	100%

*Nota.* Aplicación de cuestionario al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas.

La tabla 8 muestra que el 70% del personal encuestado de las entidades que conforma el sector Economía y Finanzas, consideró que el control simultáneo es bueno, mientras que el 30% opino que el control simultáneo es regular. Esto se debe a que, de las tres dimensiones que son consideradas como las modalidades del control simultáneo, la dimensión 3 “Orientación de Oficio” es buena con el 91% y la otra dimensión considerada también favorable es la dimensión 2 “Visitas de Control” con 69%, mientras que la dimensión 1 “Control Concurrente” es regular con un 53%.

**Tabla 9**

*Distribución de las entidades en relación al personal según opinión sobre el Control Simultáneo.*

Órgano de Control Institucional	V1: Control Simultáneo							
	Malo		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Entidad 1	0	0%	2	33%	4	67%	6	100%
Entidad 2	0	0%	0	0%	6	100%	6	100%
Entidad 3	0	0%	3	27%	8	73%	11	100%
Entidad 4	0	0%	6	35%	11	65%	17	100%
Entidad 5	0	0%	2	67%	1	33%	3	100%
Entidad 6	0	0%	1	25%	3	75%	4	100%
Entidad 7	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
Entidad 8	0	0%	4	57%	3	43%	7	100%
Entidad 9	0	0%	2	40%	3	60%	5	100%
Entidad 10	0	0%	8	62%	5	38%	13	100%
Entidad 11	0	0%	1	13%	7	88%	8	100%
Entidad 12	0	0%	1	20%	4	80%	5	100%
Entidad 13	0	0%	1	25%	3	75%	4	100%
Entidad 14	0	0%	1	20%	4	80%	5	100%
Entidad 15	0	0%	11	24%	35	76%	46	100%

*Nota.:* Aplicación de cuestionario al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas.

En la tabla 9, muestra que de las 15 entidades de los Órganos de Control Institucional que conforman el sector economía y finanzas, 03 entidades reflejan un mayor porcentaje en la categoría Buena respecto al Control Simultáneo, tales como la entidad 2 (Agrobanco) con un 100%, entidad 11 (ONP) con el 88% y entidad 7 (COFIDE) con 83%, mientras que la entidad 5 (Banco Materiales) con un 67%, entidad 10 (MEF) con un 62% y entidad 8 (Fondo mi vivienda) con un 57 % mencionan que la aplicación del Control Simultáneo es regular.

**Tabla 10***Distribución de personal según opinión de Gestión Pública y sus dimensiones.*

	Malo		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
V2: Gestión Pública	1	1%	48	33%	97	66%	146	100%
D1: Técnicas Presupuestarias	4	3%	27	18%	115	79%	146	100%
D2: Administración Financiera	1	1%	19	13%	126	86%	146	100%
D3: Sistemas de Incentivos	43	29%	37	25%	66	45%	146	100%

*Nota.* Aplicación de cuestionario al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas.

La tabla 10 muestra que el 66% del personal encuestados, consideró que la Gestión Pública es buena, mientras que el 33% opino que la gestión pública es regular. Esto se debe a que, de las tres dimensiones que está dentro de la Gestión Pública, la dimensión 2 “Administración Financiera” y la dimensión 1 “Técnicas Presupuestaria” son consideradas como buena con el 86% y 79% respectivamente, mientras que la dimensión 3 “Sistema de incentivos” es malo con un 29%.

**Tabla 11**

*Distribución de las entidades en relación al personal según opinión sobre Gestión Pública.*

Órgano de Control Institucional	V2: Gestión Pública							
	Malo		Regular		Bueno		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Entidad 1	0	0%	3	50%	3	50%	6	100%
Entidad 2	0	0%	4	67%	2	33%	6	100%
Entidad 3	0	0%	0	0%	11	100%	11	100%
Entidad 4	0	0%	2	12%	15	88%	17	100%
Entidad 5	0	0%	3	100%	0	0%	3	100%
Entidad 6	0	0%	1	25%	3	75%	4	100%
Entidad 7	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%
Entidad 8	0	0%	1	14%	6	86%	7	100%
Entidad 9	0	0%	1	20%	4	80%	5	100%
Entidad 10	0	0%	7	54%	6	46%	13	100%
Entidad 11	0	0%	6	75%	2	25%	8	100%
Entidad 12	0	0%	3	60%	2	40%	5	100%
Entidad 13	0	0%	0	0%	4	100%	4	100%
Entidad 14	0	0%	4	80%	1	20%	5	100%
Entidad 15	1	2%	12	26%	33	72%	46	100%

*Nota.* Aplicación de cuestionario al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas.

En la tabla 11, podemos decir que 02 entidades de los Órganos de Control Institucional, como la entidad 3 (BCR) y la entidad 13 (SBS) reflejaron un alto porcentaje del 100 % en la categoría Buena respecto a la Gestión Pública, asimismo, otras entidades que consideraron que la Gestión Pública también es Buena es la entidad 4 (BN) con un 88% y la entidad 8 (Fondo mi vivienda) con un 86%. Por otro lado, las entidades 5 (Banco Materiales) con un 100%, entidad 14 (CONASEV) con un 80% y entidad 11 (ONP) consideró que la Gestión Pública es regular.

**Objetivo Especifico 1:** Determinar la relación entre control concurrente y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

**Tabla 12**

*Correlación Rho de Spearman entre control concurrente y Gestión Pública*

Correlacional		V2: Gestión Pública	
Rho Spearman	D1: Control Concurrente	Correlation	,318
		Coefficient	
		Sig. (2-tailed)	,000
		N	146

*Nota:* sig.0.000 < 0.05

**Interpretación:** El coeficiente Rho de Spearman indicó que la dimensión 1 control concurrente se relaciona significativamente con la variable Gestión Pública, con un coeficiente de 0.318, siendo esta correlación positiva débil con una significancia de  $p=0.000 < 0.05$ . Con dicho análisis se aceptó la hipótesis específica 1, en que se estaría confirmando que hay una vinculación significativa entre el control concurrente y la gestión pública.

**Objetivo Especifico 2:** Determinar la relación entre visitas de control y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

**Tabla 13**

*Correlación Rho de Spearman entre Visitas de control y Gestión Pública*

Correlacional		V2: Gestión Pública	
Rho Spearman	D2: Visitas de control	Correlation	,275
		Coefficient	
		Sig. (2-tailed)	,001
		N	146

*Nota:* sig.0.000 < 0.05



**Interpretación:** El coeficiente Rho de Spearman indicó que la dimensión 2 Visitas de Control, se relaciona significativamente con la variable Gestión Pública con un coeficiente de 0.275, siendo esta correlación positiva débil con una significancia de  $p=0.000 < 0.05$ . Se aceptó la hipótesis específica 2, en que si existe una vinculación significativa entre visitas de control y la gestión pública.

**Objetivo Específico 3:** Determinar la relación entre orientación de oficio y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

**Tabla 14**

*Correlación Rho de Spearman entre Orientación de oficio y Gestión Pública*

Correlacional		V2: Gestión Pública	
Rho Spearman	D3: Orientación de Oficio	Correlation	
		Coefficient	,425
		Sig. (2-tailed)	,000
		No	146

*Nota:* sig.0.000 < 0.05

**Interpretación:** El coeficiente Rho de Spearman indicó que la dimensión 3 Orientación de Oficio, se relaciona significativamente con la variable Gestión Pública, con un coeficiente de 0.425, siendo esta correlación positiva moderada con una significancia de  $p=0.000 < 0.05$ . Por lo que se acepta la hipótesis específica de investigación, en que se confirma que si existe vinculación significativa entre orientación de oficio y la gestión pública.

**Objetivo General:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.

**Tabla 15**

*Correlación Rho de Spearman entre control simultáneo y Gestión Pública*

Correlacional		V2: Gestión Pública
Rho	V1: Control	Correlato Coefficient ,397**
Spearman	Simultáneo	Sig. (2-tailed) ,000
		N 146

*Nota:* sig.0.000 < 0.05

**Interpretación:** El coeficiente Rho de Spearman indicó que la variable 1 de Control Simultáneo tiene una relación significativa con la variable de la Gestión Pública, siendo una correlación positiva débil de 0.397 y con una significancia de  $p=0.000 < 0.05$ . La cual se acepta la hipótesis general de investigación, en que se confirma que hay una vinculación significativa entre el control simultáneo y la gestión pública de las entidades del sector de economía y finanzas.

## V. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación pretende establecer la relación que existe entre el control simultáneo y la gestión pública de las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. De los resultados obtenidos se tiene que el control simultáneo (variable 1) tiene una relación significativa con la gestión pública (variable 2), dando a conocer que existe una correlación y que el control simultáneo favorece la gestión pública que realiza las entidades del sector. Los resultados de este estudio de investigación no se podrán generalizar para otras entidades, puesto que esto resultados corresponde a la población del sector estudiado; lo que si se podría aplicar para otras entidades gubernamentales es la metodología que se ha empleado y el instrumento de recolección de datos que se aplicó, lo que contribuiría a futuras investigaciones similares.

En relación al análisis de la primera variable control simultáneo aplicado a las entidades gubernamentales, la Contraloría General de la República (2016) sostiene que es una modalidad del control que se ejecuta en el momento en que están realizando los procesos o las actividades de las entidades públicas, la cual contribuye a una mejor gestión a fin de poder adoptar acciones para mitigar los riesgos detectados. Esto es lo que se percibe en las instituciones del sector Economía y Finanzas en donde el control simultáneo fue calificado como bueno según la mayoría del personal auditor entrevistados (70%), de acuerdo a la tabla 8.

Este resultado coincide con los resultados de Collantes (2017), en una investigación realizada en una unidad de gestión educativa, en la cual encontró que control simultáneo fue muy efectivo (88.3%); sin embargo, no coincide con los resultados de Villar (2020) obtenidos en un gobierno local, en donde encontró que el desarrollo del control simultáneo fue de nivel medio (68.58%), percibiéndose en este análisis que, a diferencia de los gobiernos locales, el control simultáneo se aplica de una forma más efectiva en el sector de educación y en el sector economía y finanzas, en entidades como Agrobanco, ONP, COFIDE, etc., de acuerdo a la tabla 6. El control simultáneo en el sector economía y finanzas fue calificada como buena, esto debido a que la ejecución

del control simultáneo en su modalidad de “Orientación de Oficio” es la que se aplica con mayor frecuencia, así como la modalidad de “Visita de Control” y “Control Concurrente”.

En relación al análisis de la segunda variable, gestión pública, Ángel (2020) sostiene que está enfocada a la eficacia, eficiencia y a la administración pública del aparato estatal, que incorpora instrumentos que permita estrategias la cual conllevará a ser transparente, la misma que estas contribuirán a una buena gestión pública. Esto es lo que se pudo percibir en las entidades del sector de economía y finanzas en donde el 66 % del personal encuestado consideró que la gestión pública es Buena, según tabla 7, por lo que estas entidades lograrían ser eficaces y eficientes. Estos resultados coinciden con los resultados de Morales (2019), en una investigación a un gobierno regional, en el cual encontró que la gestión pública es muy alta (89.5%); sin embargo, no coinciden con los resultados de Chacha (2018), en una investigación realizada a un gobierno regional, en la cual encontró que el personal encuestado (87%) percibió que la modernización de la gestión pública fue regular, en este análisis a diferencia de los gobiernos regionales, la gestión pública en las entidades que conforman el sector de economía y finanzas se aplica de una forma más efectiva tales como BCR,SBS,BN, etc., tal como lo muestra la tabla 8. La gestión pública en el sector estudiado fue buena, esto es debido a que las “Técnicas Presupuestaria” y la “Administración Financiera” ha tenido un impacto significativo en la gestión en el sector público.

Respecto al primer objetivo específico, en el cual se busca determinar la relación entre control concurrente y gestión pública del sector Economía y Finanzas, Shack (2021), señala que el control concurrente permite al funcionario de las entidades públicas mitigar y alertar oportunamente los riesgos que se puede incurrir en los procesos de contratación y ejecución de obras públicas, mejorando la gestión de las instituciones. Esto es lo que se percibió en las entidades del estudio, en que manifiesta que el control concurrente tiene una relación significativa con la gestión pública, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.318 y una significancia de

$p=0.000<0.05$ , según la tabla 9; siendo una correlación positiva débil, la cual se aceptó la primera hipótesis específica.

Estos resultados no coinciden con los resultados de Ramos (2019), en un estudio realizado en un gobierno regional, en que el control concurrente tiene una correlación positiva alta con la gestión de la entidad siendo su valor de  $r= 0,798$ ; sin embargo, coincide con los resultados de Rondoy (2020) obtenidos en un gobierno local, quien manifiesta que el desarrollo del control concurrente se relaciona en un nivel medio con la gestión de la entidad. Podemos deducir que, el control concurrente está cumpliendo su finalidad de ser un enfoque preventivo en un proceso en curso seleccionado, en donde el órgano de control institucional de las entidades del sector economía y finanzas alerta en forma oportuna al titular de la entidad sobre la existencia de situaciones adversas, contribuyendo en cierta medida a la gestión pública.

En relación al objetivo 2 en determinar la relación entre visitas de control y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021, Díaz J. (2020), define que la visita de control consiste en estar presente en los actos o hechos en cursos en relación a la entrega de bienes en recepción por partes de la entidad, cuyo propósito es poder constatar que se efectuó de acuerdo a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales. En ese contexto, el resultado de la encuesta arrojó que el coeficiente de Rho de Spearman es 0,275 con una significancia de  $p=0.000<0.05$ , teniendo una relación significativa positiva débil, tal como se mostró en la tabla 10. En base a este resultado, se aceptó la hipótesis específica 2 de esta investigación, indicando que si existe una relación significativa entre la visita de control y la gestión pública.

Este resultado coincide con los resultados de Rojas (2017), en una investigación realizada a las entidades públicas que se encuentra bajo el ámbito de Contraloría General Huánuco, en la cual se encontró que las visitas de control tienen una correlación positiva baja de  $r = 0,310$ , sin embargo, no coincide con los resultados de Ramos (2019) obtenidos en un OCI del gobierno regional de Ancash, en donde el estudio arrojó que la visita de control tiene un

valor de  $r = 0,605$  siendo una correlación positiva moderada con la gestión de la entidad. Los órganos de control institucional del sector, percibe que la Visita de Control representa un valor agregado a la gestión de la entidad, debido a que este servicio de control pudo advertir ciertas existencias o irregularidades en las actividades de los procesos.

En el objetivo 3 se busca determinar la relación entre orientación de oficio y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021, Vallejo (2020), define que la orientación de oficio es una de las modalidades de Control Simultáneo por la cual se efectúa principalmente a la revisión documental y al análisis de información que está relacionada a la actividad o actividades de un proceso que se encuentra en curso, cuya finalidad es verificar que dicho proceso se efectuó conforme a las normativas vigente; esta modalidad no implica el desplazamiento presencial del auditor. El resultado del estudio de investigación, se percibe que el personal encuestado manifiesta que la orientación de oficio tiene una relación significativa con la gestión pública, tal como se muestra en la tabla 11, siendo el coeficiente de Rho Spearman de 0,425, la cual muestra que esta correlación es positiva moderada. Este resultado demuestra que se acepta la hipótesis específica 3, en que si existe una relación significativa entre orientación de oficio y la gestión pública de las entidades del sector.

Este resultado coincide con los resultados de Ramos (2019), en su investigación efectuada a la gestión administrativa del órgano de control institucional de un gobierno regional, en que señala que la orientación de oficio tiene una correlación significativa positiva moderada con la gestión administrativa, según el análisis estadístico de Rho Spearman es de 0,608; sin embargo, no coincide con los resultados de Quispe y Castillo (2018), obtenidos en un empresa municipal, en donde se puede encontrar que la orientación de oficio no influye de manera significativa en el cumplimiento de su metas de la gestión de la entidad. Tomando en cuenta el análisis de la investigación podemos deducir que la orientación de oficio tuvo un impacto positivo en las entidades de economía y finanzas, dado que su aplicación de este servicio de control permitió determinar situaciones adversas que fueron comunicadas.

Por último, en relación al objetivo general de la investigación es determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima, 2021. A través de la prueba de Spearman se mostró que tiene un “p” valor menor a 0.05, ( $0.000 < 0.05$ ), por lo que significa que existe una relación positiva significativa entre la variable control simultáneo y gestión pública, según los valores de Spearman es de 0,397, de acuerdo a la tabla 12. En base a estos resultados se acepta la hipótesis general de la investigación en que sí existe una relación significativa entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas. Según Vallejo (2020), el Control Simultáneo mide de forma objetiva y sistemática los hitos de control que vienen hacer las actividades de un proceso en curso, pudiendo identificar ciertas situaciones adversas y que son comunicadas al titular de la entidad en forma oportuna hechos que afecten la continuidad, esto con la finalidad que la entidad pueda adoptar acciones preventivas y correctivas para un buen uso de los recursos públicos. Asimismo, el control simultáneo no detiene la continuidad del proceso.

Este resultado, coincide con los resultados de Rojas (2017) en su hipótesis del control simultáneo y su relación significativa en un proceso de gestión de una entidad pública, en el cual existe una correlación de Rho Spearman de 0,297, siendo una correlación positiva baja; sin embargo, no coincide con los resultados de Sinches (2019), en donde se encontró que el control simultáneo contribuye de manera significativa en la gestión pública de un gobierno local, dando un Rho Spearman 0,506, dando una correlación positiva moderada. Teniendo en cuenta este análisis la aplicación del control simultáneo y su relación con la gestión pública se muestra que existe una correlación positiva, por lo que podemos mencionar que esto implica que la modalidad de control simultáneo, está cumpliendo su objetivo de evaluar el desarrollo de las actividades de los procesos en cursos, verificando y revisando los documentos con la finalidad que se cumpla las disposiciones o normativas vigente, contribuyendo a una gestión pública buena y eficiente.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Se encontró que el control simultáneo fue calificado como bueno según el 70% del personal encuestado de los órganos de control institucional de las entidades del sector Economía y finanzas, siendo una de las dimensiones de mayor frecuencia la “Orientación de Oficio”, se puede enfatizar que la aplicación de este tipo de control contribuye de manera puntual y oportuna a las entidades sobre la presencia de situaciones como omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso.
- Segunda:** Se encontró que el 66 % del personal encuestado consideró que la gestión pública de las entidades del sector Economía y Finanzas es Buena, considerando que las “Técnicas Presupuestaria” y la “Administración Financiera”, ha tenido un impacto significativo en la gestión del sector.
- Tercera:** Se encontró que existe una relación positiva (Rho Spearman = 0.318) y significativa ( $p=0.000<0.05$ ) entre el control concurrente y la gestión pública aceptándose la primera hipótesis específica, el control concurrente contribuye a mejorar la gestión pública, pero se puede denotar que los órganos de control institucional no están ejerciendo con frecuencia esta modalidad de control.
- Cuarta:** Se determinó que existe una relación positiva (Rho Spearman =0,275) y significativa ( $p=0.000<0.05$ ) entre la visita de control y la gestión pública aceptándose la segunda hipótesis específica, esta modalidad de control contribuye de manera directa a mejorar la gestión. Sin embargo, se puede notar que el órgano de control institucional no está realizando o aplicando actos presenciales o hechos en cursos relacionados a la prestación de servicio de la entidad.



**Quinta:** Se determinó que existe una relación positiva (Rho Spearman =0,425) y significativa ( $p=0.000<0.05$ ) entre orientación de oficio y la gestión pública aceptándose la tercera hipótesis específica, por lo que se deduce que esta modalidad de control tiene un impacto positivo en la gestión y que los órganos de control institucional está aplicando con una mayor frecuencia este tipo de servicio de control, permitiendo determinar hechos o situaciones que puede conllevar a errores a la gestión.

**Sexta:** En relación al objetivo general, se determinó que existe una relación positiva (Rho de Spearman de 0,397) y significativa ( $p=0.000<0.05$ ), entre la variable control simultáneo y gestión pública, lo que significa que la aplicación del control simultáneo que realiza los órganos de control institucional de las entidades del sector Economía y Finanzas, está contribuyendo alertar en forma oportuna a la entidad , la cual esto conlleva a una gestión pública eficiente para el logro de los objetivos institucionales.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** A la Contraloría General de la República del Perú, a fin que considere este trabajo de investigación como herramienta de análisis sobre las modalidades de control que se estarían ejecutando con mayor y menor frecuencia por parte de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas; y que haga extensivo a la Subgerencia de Económico y Financiero los resultados del estudio, con la finalidad que le permitan determinar los objetivos del Plan Nacional de Control, y el establecimiento de las metas institucionales de control.

**Segunda:** A la Contraloría General de la República del Perú, a fin que considere que los órganos de control institucional contemplen dentro de su Plan Anual de Control, una mayor cantidad de servicios de control simultáneo, dado que este tipo de control permite anticipar y evitar actos de corrupción o inconducta funcional, y contribuye a mejorar la gestión pública en forma oportuna.

**Tercera:** Considerar en futuras investigaciones el análisis de las intervenciones que realizan los órganos de control institucional de los demás sectores sujetos al control gubernamental (sector salud, sector educación, sector productivo, etc.).

## REFERENCIAS

- Alles, L., Jayathilaka, R., Kumari, N., Malalathunga, T., Obeyesekera, H., & Sharmila, S. (2020). An investigation of the usage of capital budgeting techniques by small and medium enterprises. *Quality & Quantity*, 55(1), 993-1006. <https://doi.org/10.1007/s11135-020-01036-z>
- Ángel, Sergio, Sánchez Fabio, Liendo Nicolás (2020), *Manual de ciencias políticas y relaciones internacionales*.  
<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%CC%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernards B, Van der Voet J., Van der Pas S, & Groeneveld S (2021), Organizational Rules and Cognitive Uncertainty Among Public Professionals: A Daily Diary Study.  
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0734371X20943932>
- Borrego, S. (2014). Estadística descriptiva e inferencial. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, (13), 1-12.  
[https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_13/SILVIA\\_BORREGO\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/SILVIA_BORREGO_2.pdf)
- Bryson, J., Crosby, B. & Bloomberg, L. (2014). *Public Value Governance: Moving Beyond Traditional Public Administration and the New Public Management*. *Public Administration Review*, 74(4), 445-456.  
<https://doi.org/10.1111/puar.12238>
- Caravaca, J., Daniel, C., Lenarduzzi, J. y Mattina, G. (2020). Modernizar el estado. Plan y agentes del cambio en la era cambiamos. Argentina, 2015-2019. *Revista de gestión pública*, 9(1), 5-42.  
<http://dx.doi.org/10.22370/rgp.2020.9.1.2679>
- Carrasco, D. (2017). *Metodología de la investigación científica*. San Marcos.
- Castro Moreno, A., González, G., Valentina, L., & Otero González, P. (2016). *Prevención y tratamiento punitivo de la corrupción en la contratación pública y privada*. Madrid : Dykinson.
- Céspedes, N., Paz, J., Jimenez, F., Pérez, L. y Pérez, Y. (2017). La administración de los inventarios en el marco de la administración

- financiera a corto plazo. *Boletín Redipe*, 6(5), 196-214.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6145627>
- Chogas, I., Eufrazio, D. y Medina, L. (2018). *La auditoría financiera y su influencia en la gestión pública de la municipalidad provincial de Huánuco*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Universidad Nacional Hermilio Valdizan.  
<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3345/TCO%2001036%20Ch563.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chacha, T. (2018) *Modernización de la gestión pública y descentralización en el gobierno regional de Huancavelica, 2018*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31228/chacha\\_at.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31228/chacha_at.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Collantes, H. (2017). *Efectividad del control simultáneo en la Unidad de Gestión Educativa Local N°12. Canta - 2016*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23542/Collantes\\_JHE.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23542/Collantes_JHE.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Contreras, F. y Díaz, J. (2013). *Control interno en la Universidad Pública Venezolana. Caso Universidad Del Zulia (LUZ)*. *Revista arbitrada venezolana*, 8(1), 194-204.  
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/impacto/article/view/33577>
- De la Garza, D., Yllán, E. y Barredo, D. (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-48.  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055767003/html/index.html>
- Díaz, J. (2020). El control gubernamental en los tiempos del Covid-19. *Derecho y cambio social*, 60, 1-25.  
[https://www.derechoycambiosocial.com/revista060/El\\_control\\_gubernamental.pdf](https://www.derechoycambiosocial.com/revista060/El_control_gubernamental.pdf)
- Etienne, J. & Zabochnik, J. (2019). Information Sharing and Incentives in Organizations. *The Journal of Law, Economics, and Organization*, 35(3), 619–65., <https://doi.org/10.1093/jleo/ewz008>

- Hasan, M. (2013). Capital budgeting techniques used by small manufacturing companies. *Journal of Service Science and Management*, 6(1), 38-45. <http://dx.doi.org/10.4236/jssm.2013.61005>
- Hernandez Alma, Alarcon K (2019). *Posacuerdo y Gestión Pública. El pensamiento de la ruptura, una nueva forma de mirar el territorio norte caucano*.  
[https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30514/Monografia\\_AlarconKatherine\\_HernandezAlma.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30514/Monografia_AlarconKatherine_HernandezAlma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández, Fernàndez, & Batista. (2010). Asignatura de Metodologia de la Investigaciòn (5.ª ed.). Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/bachillerato/documentos/LEC7.2.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/bachillerato/documentos/LEC7.2.pdf)
- Mateo, J. (2020). *El control simultáneo de la Contraloría en los tiempos de covid-19*. <https://prometheo.pe/el-control-simultaneo-de-la-contraloria-en-los-tiempos-del-covid-19/>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & saúde coletiva*, 17, 613-619. <https://www.scielo.org/article/csc/2012.v17n3/613-619/>
- Martínez, H. y Benítez, L. (2016). *Metodología de la investigación social I*. Cengage Learning Editores, S.A.
- Máttar, J. y Perrotti, D. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas.  
[https://bibliotecadigital.seplan.planejamento.gov.br/bitstream/handle/identem/514/08%20Planificacion\\_ILPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.seplan.planejamento.gov.br/bitstream/handle/identem/514/08%20Planificacion_ILPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Méndez, O. (2019). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Cuestiones Constitucionales*, 41, 313-342. <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13949>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156978.pdf>

- Morales, E. (2019). *Ética de la función pública y mejora de la gestión pública del Gobierno regional de Apurímac*.  
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/1740/1684>
- Moreira, C. & Lima, V. (2019). Fiscal management, public management efficiency and socioeconomic development of Ceará municipalities. *Revista de Administração Pública*, 53(4), 791-801.  
<https://doi.org/10.1590/0034-761220180234x>
- Morphol, J. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 5(1), 227-232.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *Revisión temáticas*, 33(3), 221-227. <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf>
- Nunes, P. (2012). Corrective Action at Nova University in Lisbon, Spain. Recuperado en: <http://know.net/es/cieeconcom/gestion/accion-correctiva/>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5.ª ed.). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Ordóñez, J. (2016). *Modernización de la gestión pública y calidad del servicio en la Unidad de Gestión Educativa Local de Pangoa Junín - 2016*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/20782>
- Ore, J. y Ordoñez, C. (2020). *El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio académico USMP.  
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6599>
- Porras, H. (2017). Implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación de La Gestión Pública en el Perú. *Administración pública & control*, 45, 51-56. [http://www.dialogoconlajurisprudencia.com/zona-gestion-publica-web/index.php/doctrina/mostrar\\_lib/6LQHM8889yLYHI2T17PBvAI07TG](http://www.dialogoconlajurisprudencia.com/zona-gestion-publica-web/index.php/doctrina/mostrar_lib/6LQHM8889yLYHI2T17PBvAI07TG)

LhSJBkjrGv4FhjrRRo1yZyyyyyygggEFk2gRmh38KwygQCibs0pxO8cP  
GMVWCCMmgxxx

- Quispe, F. y Castillo, K. (2018). *El servicio de control simultáneo y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Tambopata – EPS EMAPAT S.A., 2016 - 2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. Repositorio Institucional Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/378>
- Ramos, J. (2019). *Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos\\_AJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos_AJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rendón, M., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397-407. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755026009>
- Roberts, J. (2010). Designing incentives in organizations. *Journal of Institutional Economics*, 6(1), 125–132. <https://doi.org/10.1017/S1744137409990221>
- Rojas, R., *El Control Simultáneo y la Prevención de la Corrupción en las Contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional*. <https://core.ac.uk/download/pdf/84497019.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Santiso, C. (2015). Why budget accountability fails? The elusive links between parliaments and audit agencies in the oversight of the budget. *Rev. Econ. Política*, 35(3); Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S010131572015000300601](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010131572015000300601)

- Shack, N. (2019). *Servicios y Herramientas del Control Gubernamental, documentos de consulta para autoridades y funcionarios y Servidores Públicos*. Contraloría General de la Republica. [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/2\\_servicios%20y%20herramientas%20del%20control%20gubernamental\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_servicios%20y%20herramientas%20del%20control%20gubernamental_2019.pdf)
- Shack, N. (2020). Concurrent control as an early warning mechanism for risks to the health emergency by covid-19  
<https://archivo.olacefs.com/el-control-concurrente-como-mecanismo-de-alerta-temprana-de-riesgos-ante-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19/?lang=en>
- Shack, N. (2021). *La Reforma del Control Gubernamental en el Perú: Balance al Trienio de su implementación*.  
[https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/la\\_reforma\\_del\\_control\\_gubernamental.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/la_reforma_del_control_gubernamental.pdf)
- Soto, R. (2015). *La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos (2.ª ed.)*. Colección nuevo milenio.
- Sinche, H. (2018). *El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco*.  
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1573>
- Speckbacher, G. (2013). The use of incentives in nonprofit organizations. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 42(5), 1006-1025. <https://doi.org/10.1177/0899764012447896>
- Stephen P & Greta N & Madeline P. (2020). Beyond co-production: Value creation and public services.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/padm.12718?src=getfr>
- Urrutia, M., Barrios, S., Gutiérrez, M. y Mayorga, M. (2014). *Métodos óptimos para determinar validez de contenido*. *Revista Educación Médica Superior*, 28(3), 547-558.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000300014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000300014)



- Valderrama, S. (2015). *Metodología de la investigación* (3.<sup>a</sup> ed.). San Marcos.
- Vallejo, V. (2020). *Servicio de control simultáneo*.  
<https://victorvallejocutti.blogspot.com/2020/03/servicio-de-control-simultaneo.html>
- Villar, K. (2021). Control simultáneo y medidas correctivas en la municipalidad de Piura. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57560/Villar\\_SKD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57560/Villar_SKD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control simultáneo	El control simultáneo es un servicio de control que se realiza a las actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de una entidad pública, con el objeto de alerta oportunamente al titular de la entidad la existencia de hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, a fin de puedan adoptar las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a superar el riesgo identificado.	La variable será medida a través de un cuestionario de 20 ítems que tendrán una escala ordinal de tipo Likert y que serán formuladas en base a 3 dimensiones: Control concurrente, Visitas de control, Orientación de oficio.	Control concurrente	Planeamiento Técnicas de obtención de evidencias Informe de hito de control	Ordinal: 1.Malo 2.Regular 3.Bueno
			Visitas de control	Planeamiento Técnicas de obtención de evidencias Informe de visita de control	
			Orientación de oficio	Acciones preventivas Acciones correctivas	

*Nota.* Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG (2019) citado en Vallejo (2020).

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión pública	La gestión pública es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.	La variable gestión pública será medida a través de un cuestionario de 17 ítems, que tendrán una escala ordinal de tipo Likert y que fueron formuladas en base a 3 dimensiones: Técnicas presupuestarias, Administración Financiera, Sistemas de Incentivos.	Técnicas presupuestarias	Programación presupuestal de bienes y servicios Ejecución presupuestal de bienes y servicios	Ordinal: 1. Malo 2. Regular 3. Bueno
			Administración financiera	Administración de recursos Gastos públicos Gestión económico-financiera	
			Sistemas de incentivos	Eficiencia Eficacia	

*Nota.* Máttar y Perrotti (2014).

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO PARA MEDIR EL CONTROL SIMULTÁNEO

Estimado participante, el presente cuestionario es anónimo, está dirigido al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas, se estudiará sobre el control simultáneo, por lo que le agradeceré responder con la mayor honestidad posible. Los datos suministrados solo serán tomados para fines académicos, la información proporcionada será manejada y procesada de forma confidencial y es de carácter anónimo. ¿Desea participar como encuestado en esta investigación?

SI  NO

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada ítem y coloque con un aspa (x) en la alternativa de respuesta que considere pertinente.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Enunciados	N	CN	AV	CS	S
Control Concurrente		1	2	3	4	5
1	Los plazos establecidos en la etapa de planificación del control concurrente son los adecuados.					
2	Los plazos establecidos en la etapa de planificación del control concurrente son los adecuados.					
3	Existen limitaciones en la etapa de planificación del servicio de control concurrente.					
4	Las Técnicas de obtención de evidencias del control concurrente son suficientes.					
5	La situación actual dificulta aplicar las técnicas de auditoria de control concurrente.					
6	Durante la ejecución del control concurrente cuenta con las herramientas necesarias para efectuar la revisión física de la documentación.					
7	El plazo máximo de 5 días hábiles establecido para la elaboración del informe del Hito de Control es suficiente					

8	Los Hitos de control emitidos por su órgano de control institucional, son los adecuados para brindar una correcta supervisión durante todo el proceso de acompañamiento en el control concurrente.					
9	Los informes de control concurrente favorecen el correcto desarrollo de los procesos o intervenciones en cursos ejecutado por la entidad.					
<b>Visita de Control</b>						
10	Los plazos establecidos en la etapa de planificación en la visita de control son los adecuados.					
11	El tiempo para la etapa de planificación debe ser acorde a la materia a examinar.					
12	Existen limitaciones de la etapa de planificación del servicio de visita de control.					
13	La situación actual dificulta aplicar las técnicas de auditoria en las visitas de control.					
14	La técnica de inspección y observación en visita de control conforme a la normativa aplicable, permite aminorar el nivel de riesgo existente en la gestión de la entidad.					
15	La entidad ha implementado y corregido las situaciones adversas encontradas en el informe de visita de control.					
16	Los informes de visita de control representan un valor agregado para las entidades que son auditadas.					
<b>Orientación de Oficio</b>						
17	Los informes de Orientación de Oficio que ha emitido su OCI, ha contribuido a prevenir las deficiencias encontradas en la entidad.					
18	La entidad ha implementado el control necesario en relación a los hechos advertidos en el informe de orientación de oficio.					
19	La entidad cumple con informar al OCI su plan de acción de implementar las					

	acciones correctivas de las situaciones adversas encontradas en el informe de orientación de oficio.					
20	Las entidades cumplen en corto plazo con las acciones correctivas sobre los riesgos comunicados en la orientación de oficio.					

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN PÚBLICA

Estimado participante, el presente cuestionario es anónimo, está dirigido al personal auditor de los órganos de control institucional del sector economía y finanzas, se estudiará sobre la gestión pública, por lo que le agradeceré responder con la mayor honestidad posible. Los datos suministrados solo serán tomados para fines académicos, la información proporcionada será manejada y procesada de forma confidencial y es de carácter anónimo. ¿Desea participar como encuestado en esta investigación?

SI       NO

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada ítem y coloque con un aspa (x) en la alternativa de respuesta que considere pertinente.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Enunciados	N	CN	AV	CS	S
Técnicas Presupuestarias		1	2	3	4	5
1	La entidad ha cumplido adecuadamente con las metas presupuestales en el uso adecuado de los recursos asignados al presupuesto anual dentro de los plazos previstos.					
2	La entidad organiza con responsabilidad el presupuesto en base a programas.					
3	La entidad auditada realiza su programación mensual de gastos, dentro de los plazos previstos.					
4	El gasto público que ejecuta la entidad está dentro de los principios que rigen la eficiencia, eficacia y efectividad.					
5	El presupuesto asignado para cada entidad siempre es suficiente para el cumplimiento de las metas.					
Administración Financiera						
6	Los recursos que ha utilizado la entidad para las diversas actividades tienen su correspondencia con la propuesta financiera.					
7	Los recursos utilizados por la entidad son administrados de manera oportuna, confiable y útil.					

8	El Control Simultáneo contribuye en una Gestión Pública eficiente y eficaz.					
9	Se planifica la gestión del gasto público según lo establecido en los documentos normativos.					
10	Se realiza la ejecución del gasto de acuerdo a lo programado presupuestalmente.					
11	Se realiza la publicación de los reportes de evaluaciones en forma semestral y anual del gasto público.					
12	La gestión Económico- financiera de la entidad es compatible con las metas establecidas en el Plan Operativo.					
13	La gestión financiera de la entidad, se realiza en función de un adecuado flujo de información ordenado y de calidad.					
<b>Sistemas de Incentivos</b>						
14	La entidad otorga bonos como parte de incentivos que mejorará el desempeño de sus colaboradores.					
15	La entidad como parte del fortalecimiento de su gestión implementa una política de incentivos.					
16	Los incentivos que se le otorga al personal de la entidad, tienen relación con metas alcanzadas					
17	La entidad está realizado un grado de eficacia en relación al uso y destino de los recursos.					

*Nota:* Elaboración propia.

**Gracias por su participación.**



### Anexo 3. Validación de los instrumentos de Juicio de expertos



#### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Control Simultaneo (Variable 1)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Romero Alcalá, Aquilino

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor

25 de junio del 2021



#### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Gestión Pública (Variable 2)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

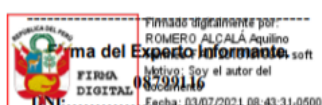
**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Romero Alcalá, Aquilino

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor

25 de junio del 2021.



## Validación de experto 02



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Control Simultaneo (Variable 1)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Tirado Arias, Kattia Dalinda

**GRADO ACADÉMICO:** Magister en Derecho Empresarial

04 de julio del 2021

 Firmado digitalmente por TIRADO  
ARIAS Kattia Dalinda FAU  
2013.13.76912.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.07.2021 19:24:01 -05:00

-----  
**Kattia Dalinda Tirado Arias**  
DNI: 08886866



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Gestión Pública (Variable 2)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Tirado Arias, Kattia Dalinda

**GRADO ACADÉMICO:** Magister en Derecho Empresarial

04 de julio del 2021.

 Firmado digitalmente por TIRADO  
ARIAS Kattia Dalinda FAU  
2013.13.76912.pdf  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.07.2021 19:22:51 -05:00

-----  
**Kattia Dalinda Tirado Arias**  
DNI: 08886866

## Validación de experto 03



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Control Simultaneo (Variable 1)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Daniel Pérez, Jorge Augusto

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor en Administración

Fecha: 20 de junio del 2021.

Firma del Experto Informante.

DNI:17812596



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Gestión Pública (Variable 2)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Daniel Pérez, Jorge Augusto

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor en Administración

Fecha: 20 de junio del 2021.

Firma del Experto Informante.

DNI:17812596

## Validación de experto 4



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Control Simultaneo (Variable 1)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Quispe López, Jenny Martha

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor en Administración

Fecha: 20 de junio del 2021.

Firma del Experto Informante.  
DNI: 32924318



### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Gestión Pública (Variable 2)

**OBJETIVO:** Determinar la relación entre control simultáneo y gestión pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:**

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Quispe López, Jenny Martha

**GRADO ACADÉMICO:** Doctor en Administración

Fecha: 20 de junio del 2021.

Firma del Experto Informante.  
DNI: 32924318

## Anexo 4. Autorización para recolección de datos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Los Olivos, 14 de junio de 2021

Carta N° 001-2021/PRM

Señorita

Giovanna MUÑOZ Silva

Subgerente de la Subgerencia de Control Económico y Financiero  
Contraloría General de la República.

**Solicitud:** Autorización para acceso de información y recabar encuesta para Tesis de Investigación.

Me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez presentarme como estudiante del IX ciclo de la carrera de Administración de la Universidad Cesar Vallejo, la cual está realizando su proyecto de investigación denominado:

***Control Simultáneo y Gestión pública en las entidades del Sector Economía y Finanzas, Lima, 2021.***

Al respecto, el mencionado trabajo de investigación contribuirá a la obtención de mi grado de Bachiller y Título profesional, por las razones antes expuesta solicito a su despacho acceso de información de las entidades que se encuentra bajo su ámbito y realizar la aplicación de una encuesta a sus Órganos de Control Institucional, con la finalidad de obtener información que contribuirá al desarrollo del trabajo de investigación antes mencionado.

Esperando su atención y de antemano agradecer su apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración,

Atentamente

Paola M. Bertran Miguel

DNI 10517096

promanm@ucvvirtual.edu.pe





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jesús María, 13 de Julio del 2021

**OFICIO N° 000119-2021-CG/ECOFI**

Señora

**Paola Margarita Roman Miguel**

Asociación de Vivienda Señor de los Milagros Manzana I Lote 7

Comeo promann@ucvvirtual.edu.pe

Lima/Lima/Los Olivos

**Asunto** : Respuesta a requerimiento de información para fines de proyecto de investigación.

**Referencias** : a) Carta N° 001-2021/PRM de 14 de junio de 2021.  
Expediente N° 08-2021-0049628 de 17 de junio de 2021.

b) Correo electrónico de 24 de junio de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita y precisa la información requerida a la Contraloría General de la República para los fines de su proyecto de investigación que le conlleve a obtener el grado de bachiller y título profesional.

Al respecto, conforme a lo solicitado y para los fines expuestos, en anexo adjunto atendemos su requerimiento, indicando las entidades que se encuentran bajo el ámbito de competencia de la Subgerencia de Control del Sector Económico y Financiero, así como la cantidad de personal que tienen los Órganos de Control Institucional de tales entidades.

Es propicia la ocasión de expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Giovanna Muñoz Silva**

Subgerente de Control del Sector Económico y  
Financiero  
Contraloría General de la República

(GMS/tpc)

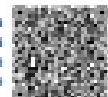
Nro. Emisión: 01906 (L320 - 2021) Elib.(U10197 - L320)



Controlado digitalmente por SMOG  
Sistema de Registro Electrónico Perú  
Versión 1.0001 v.001  
Módulo: Signa para el Emisor  
Fecha: 13/07/2021 12:21:02 PM



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.de> e ingresando el siguiente código de verificación: **SMCPTAY**



### Anexo 5. Cálculo de la muestra suficiente para la correlación de variable.

$$n = \frac{N pqz^2}{(N - 1)d^2 + pqz^2}$$

**Dónde:**

- N = Población de estudio = 234 colaboradores
- z = Valor del grado de confianza a un 95% = 1.96
- p = Proporción de eventos favorables = 0.50
- q = Proporción de eventos desfavorables q= (1-p) = 0.50
- d = Error de predicción = 0.05

$$n = \frac{234 (0.50)(0.50)(1.96)^2}{(234 - 1)(0.05)^2 + (0.50)(0.50)(1.96)^2} = 146 \text{ colaboradores}$$